

Riobamba, 04 de abril del 2016

Señor

MARIO BOLIVAR CARRILLO RODRIGUEZ

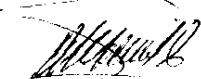
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA COTRASIERRA CIA. LTDA.**, legalmente reunida el 04 de abril del 2016, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía por el periodo estatutario de tres (3) años según el Art 22. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario del Cantón Riobamba, señor Raúl Dávalos Maldonado, el 30 de noviembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, bajo el No. 18, el 09 de enero del 2001.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento. Atentamente,



Doris Alexandra Palacios Cobo

PRESIDENTA

c.c. 0602062614

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Villarroel 35-68 y Uruguay

Yo, MARIO BOLÍVAR CARRILLO RODRÍGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA COTRASIERRA CIA. LTDA.** Riobamba, 04 de abril del 2016.



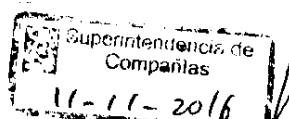
Mario Bolívar Carrillo Rodríguez

GERENTE GENERAL

c.c. 0601881642

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Villarroel 35-68 y Uruguay





TRÁMITE NÚMERO: 1283

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	784
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	167
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

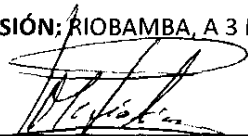
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA COTRASIERRA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRILLO RODRIGUEZ MARIO BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN	0601881642
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

